



JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA NOVENA
SESIÓN ORDINARIA DE 2013

Aprobada por Acuerdo JA084-13

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con tres minutos del **veintiocho de agosto de dos mil trece**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Novena Sesión Ordinaria** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

Se informó por oficio IEDF/SG/SP/107/2013, que la Licenciada Diana Talavera Flores, Presidenta de la Junta Administrativa, no estaría presente en esta sesión con motivo del proceso de Participación Ciudadana.

Por lo que con fundamento en el artículo 10, fracciones IX y XXIX del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa (Reglamento), se designó al Maestro Francisco Marcos Zorrilla Mateos que colabore con nosotros para que realizara las funciones de Secretario en esta sesión.

El **Secretario de la Junta en funciones** señaló que se contaba con la presencia de los integrantes siguientes:

Presidente.

Lic. Eduardo Guzmán Ortiz.

Secretario de la Junta.

Mtro. Francisco Marcos Zorrilla
Mateos.

Secretario Ejecutivo.

Mtro. Bernardo Valle Monroy.

Directora Ejecutiva de Organización
y Geografía Electoral.

Lic. Delia Guadalupe del Toro
López.

Director Ejecutivo de Capacitación
Electoral y Educación Cívica.

Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva.

Encargado de Despacho de la
Dirección Ejecutiva de Participación
Ciudadana.

Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano.



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA NOVENA
SESIÓN ORDINARIA DE 2013**

Aprobada por Acuerdo JA084-13

Verificado el quórum establecido en el artículo 21 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento, se declaró iniciada la Novena Sesión Ordinaria.

Se dio lectura al proyecto de Orden del Día siguiente:

- 1. Proyectos de minuta de las sesiones siguientes:**
 - a) Octava Ordinaria, celebrada el 19 de julio de 2013.
 - b) Quinta Extraordinaria, celebrada el 25 de julio de 2013.
 - c) Sexta Extraordinaria, celebrada el 12 de agosto de 2013.

- 2. Proyecto de acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la encargaduría de despacho y prórrogas de funcionarios del Instituto Electoral del Distrito Federal.**

- 3. Presentación de los siguientes informes:**
 - a) Sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho, correspondiente a julio de 2013.
 - b) De actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, correspondiente a julio de 2013.
 - c) De actividades de la Secretaría Administrativa, correspondientes al segundo trimestre de 2013.
 - d) De evaluación de factores internos y externos, correspondiente al primer semestre de 2013.
 - e) Programático presupuestal y del ejercicio del gasto, correspondiente al segundo trimestre de 2013.
 - f) De operación de la Secretaría Administrativa, correspondiente a junio y julio de 2013.
 - g) De procedimientos realizados en materia de adquisiciones y contratación de servicios, correspondiente a junio de 2013.

- 4. Asuntos Generales.**

El **Presidente de la Junta en funciones**, puso a consideración de los presentes el proyecto del Orden del Día.



JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA NOVENA
SESIÓN ORDINARIA DE 2013

Aprobada por Acuerdo JA084-13

Al no haber comentarios, el proyecto de Orden del Día se dio por aprobado y se desahogó de la siguiente manera:

1. Proyectos de minuta de las sesiones siguientes:

- d) Octava Ordinaria, celebrada el 19 de julio de 2013.
- e) Quinta Extraordinaria, celebrada el 25 de julio de 2013.
- f) Sexta Extraordinaria, celebrada el 12 de agosto de 2013.

El Secretario de la Junta en funciones, informó que recibió observaciones de forma de la Oficina de la Presidencia de esta Junta, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, así como de la oficina del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente Acuerdo:

ACUERDO
JA077-13

PRIMERO. *Aprobar por unanimidad las minutas de las siguientes sesiones:*

- a) *Octava Ordinaria, celebrada el 19 de julio de 2013.*
- b) *Quinta Extraordinaria, celebrada el 25 de julio de 2013.*
- c) *Sexta Extraordinaria, celebrada el 12 de agosto de 2013.*

Con las observaciones formuladas por las oficinas de la Presidencia de la Junta, el Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León y las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Asociaciones Políticas.

SEGUNDO. *Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y su anexo en el sitio de Internet www.iedf.org.mx.*

- 2. Proyecto de acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la encargaduría de despacho y prórrogas de funcionarios del Instituto Electoral del Distrito Federal.



JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA NOVENA
SESIÓN ORDINARIA DE 2013

Aprobada por Acuerdo JA084-13

El **Secretario de la Junta en funciones** informó que recibió observaciones de forma de las Oficinas de la Presidencia de esta Junta y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, así como de la oficina del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León.

La **Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral** propuso que en el dictamen del funcionario Miguel Ángel Hernández Aldana, dado que no cumple con el perfil de nivel de estudios, pero cuenta con amplia experiencia, se reflejara en el considerando 6, y se pudiera sustentar con la documentación que soporta esta circunstancia. De igual forma, solicitó hacer referencia a la excepción que hace en el Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal respecto a los funcionarios del Instituto que ya tienen tiempo y que pueden tener la posibilidad de ocupar una encargaduría sin tener el perfil competo.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente Acuerdo:

ACUERDO
JA078-13

PRIMERO. *Aprobar por unanimidad la procedencia de la encargaduría de despacho de la Subdirección de Vinculación, Evaluación y Desarrollo de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo del funcionario Miguel Ángel Hernández Aldana, de conformidad con el dictamen anexo el cual forma parte integral del presente Acuerdo y con las observaciones realizadas por la oficina de la Consejera Presidenta Diana Talavera Flores, la oficina del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y de Educación Cívica.*

La encargaduría del despacho tendrá una vigencia máxima de 90 días del 1 de septiembre al 29 de noviembre de 2013 o hasta que la plaza vacante de origen sea ocupada, por lo que podrá darse por concluida en una fecha previa en el caso de que se ocupe la plaza a través de los mecanismos establecidos en la normativa.

SEGUNDO. *Aprobar por unanimidad las prórrogas de las designaciones como Encargados de Despacho de la Subdirección de Contabilidad, la Jefatura de Departamento de Administración de Personal, la Jefatura de Departamento de Registro Contable y Analista de la Secretaría Administrativa, a los funcionarios Juan Carlos Palomeque Maya, Ricardo Rodríguez Altamirano, Adriana Raya Serna y Ana Belén Gallegos Méndez, respectivamente, de conformidad con el dictamen anexo, el cual forma parte integral del presente Acuerdo.*

La prórroga de la encargaduría de despacho tendrá una vigencia máxima de noventa días o hasta que la plaza vacante de origen sea ocupada; en el caso de los funcionarios Juan Carlos Palomeque Maya y Ricardo Rodríguez Altamirano la vigencia será del 28 de agosto al 30 de noviembre de 2013, y en el caso de las funcionarias Adriana Raya Serna y Ana Belén Gallegos Méndez la vigencia será del 29 de agosto al 26 de noviembre de 2013. Podrán darse por concluidas las prórrogas en una fecha previa en el caso de que se ocupen las plazas a través de los mecanismos establecidos en la normativa.

TERCERO. *Aprobar por unanimidad las prórrogas de las designaciones como encargados de despacho de las Direcciones de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral de los distritos IV, VII, XII, XXIV, XXIX y XXXII de los funcionarios Elizabeth Martínez Serrano, Leopoldo Madrigal Rodríguez, Marco Antonio Mendoza Abarca, Rocío Baltazar Hernández, Francisco Adrián Alderete García, y Paz Maribel Fragozo Cerda, respectivamente, de conformidad con el dictamen anexo el cual forma parte integral del presente Acuerdo y con las observaciones realizadas por la oficina de la Consejera Presidenta Diana Talavera Flores, la oficina del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.*

Las prórrogas de encargaduría del despacho tendrán una vigencia máxima de 90 días del 4 de septiembre al 2 de diciembre de 2013 o hasta que la plaza vacante de origen sea ocupada, por lo que podrán darse por concluidas en una fecha previa en el caso de que se ocupe la plaza a través de los mecanismos establecidos en la normativa.

CUARTO. *Aprobar por unanimidad las prórrogas de las designaciones como encargados de despacho del cargo de Secretario Técnico Jurídico de los distritos II, V, XIV, XXV, XXVI, XXX, XXXIII, XXXIV, XXXVII, XXXVIII y XL de los funcionarios Fidel Vargas Ayala, María de la Paz Cordero Espinoza, Gisela Hernández López, Amador Fernando Osorio Domínguez, Aidé Ramírez Hernández, Araceli Ramírez López, Esperanza Ivette Manzo Ruiz, Evelyn Casarrubias Martínez, David Santiago Pérez, Jeanette Solano Mendoza y Raúl Ferreira Gómez, respectivamente, de conformidad con el dictamen anexo el cual forma parte integral del presente Acuerdo y con las observaciones realizadas por la oficina de la Consejera Presidenta Diana Talavera Flores, la oficina del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.*

Las prórrogas de encargaduría del despacho tendrán una vigencia máxima de 90 días del 4 de septiembre al 2 de diciembre de 2013 o hasta que la plaza vacante de origen sea



JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA NOVENA
SESIÓN ORDINARIA DE 2013

Aprobada por Acuerdo JA084-13

ocupada, por lo que podrán darse por concluidas en una fecha previa en el caso de que se ocupe la plaza a través de los mecanismos establecidos en la normativa.

QUINTO. *Instruir a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 31, fracción V del Estatuto, y realice la notificación y ajustes salariales correspondientes a fin de hacer efectivas las encargadurías de despacho autorizadas.*

SEXTO. *El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.*

SÉPTIMO. *Ordenar a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.*

3. Presentación de los siguientes informes:

- a) Sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho, correspondiente a julio de 2013.
- b) De actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, correspondiente a julio de 2013.
- c) De actividades de la Secretaría Administrativa, correspondientes al segundo trimestre de 2013.
- d) De evaluación de factores internos y externos, correspondiente al primer semestre de 2013.
- e) Programático presupuestal y del ejercicio del gasto, correspondiente al segundo trimestre de 2013.
- f) De operación de la Secretaría Administrativa, correspondiente a junio y julio de 2013.
- g) De procedimientos realizados en materia de adquisiciones y contratación de servicios, correspondiente a junio de 2013.

El Secretario de la Junta en funciones, informó que se recibieron observaciones de forma de las Oficinas de la Presidencia de esta Junta y del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León a los informes presentados.

El Presidente de la Junta en funciones señaló que los integrantes de la Junta dan por recibidos los informes presentados con las observaciones señaladas.



JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA NOVENA
SESIÓN ORDINARIA DE 2013

Aprobada por Acuerdo JA084-13

Quedando listados de la siguiente manera:

No.	Asunto
JAINF046-13	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe Mensual sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho, correspondiente a julio de 2013, con observaciones de la Presidencia de la Junta y del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León.</i>
JAINF047-13	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe Mensual de Actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, correspondiente a julio de 2013, con observaciones de la Presidencia de la Junta y del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León.</i>
JAINF048-13	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Actividades de la Secretaría Administrativa, correspondiente al Segundo Trimestre de 2013, con las observaciones de la Presidencia de la Junta y del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León. En cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII; 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como el artículo 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa, lo remite al Consejo General para su conocimiento.</i>
JAINF049-13	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Evaluación de Factores Internos y Externos correspondiente al Primer Semestre de 2013,</i>



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA NOVENA
SESIÓN ORDINARIA DE 2013**

Aprobada por Acuerdo JA084-13

	<p><i>con las observaciones de la Presidencia de la Junta y del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León.</i></p> <p><i>En cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII, 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa, lo remite al Consejo General para su conocimiento.</i></p>
JAINF050-13	<p><i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe Programático Presupuestal y del Ejercicio del Gasto correspondiente al Segundo Trimestre de 2013, con observaciones de la Presidencia de la Junta y del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León.</i></p> <p><i>En cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII, 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa, lo remite al Consejo General para su conocimiento.</i></p>
JAINF051-13	<p><i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido de los Informes de Operación de la Secretaría Administrativa, correspondientes a junio y julio de 2013, con observaciones de la Presidencia de la Junta y del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León.</i></p>
JAINF052-13	<p><i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de Procedimientos realizados en materia de adquisiciones y contratación de servicios correspondiente a junio de 2013, con observaciones de la Presidencia de la Junta y del</i></p>



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA NOVENA
SESIÓN ORDINARIA DE 2013**

Aprobada por Acuerdo JA084-13

	<i>Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León.</i>
--	--

4. Asuntos Generales.

No se listaron temas como asuntos generales.

Al no haber más asuntos por discutir, siendo las diez horas con diez minutos del día de su inicio, se declaró concluida la **Novena Sesión Ordinaria** de la Junta del año dos mil trece.

Firman al margen y al calce para constancia.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA
EN FUNCIONES**

LIC. EDUARDO GUZMÁN ORTIZ

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA
EN FUNCIONES**

**MTRO. FRANCISCO MARCOS
ZORRILLA MATEOS**

EGO/YRG/yvd